



AYUNTAMIENTO DE  
ROQUETAS DE MAR

Sello de registro

# Modelo de Licencia de Parcelación

UB22

## Datos del interesado:

|                       |          |                       |                    |
|-----------------------|----------|-----------------------|--------------------|
| N.I.F / N.I.E / C.I.F |          | Nombre / Razón Social |                    |
| Primer Apellido       |          | Segundo Apellido      |                    |
| Domicilio             |          | Código Postal         | Municipio          |
| Provincia             | Teléfono | Fax                   | Correo Electrónico |

## Datos del representante (si procede):

|                       |        |                 |                  |
|-----------------------|--------|-----------------|------------------|
| N.I.F / N.I.E. / PAS. | Nombre | Primer Apellido | Segundo Apellido |
|-----------------------|--------|-----------------|------------------|

## Expone y solicita:

Que se le expida licencia urbanística de parcelación de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, a efectos de inscripción en el Registro de la Propiedad de **terrenos** sitos en \_\_\_\_\_ con título de propiedad de fecha \_\_\_\_\_, con una superficie total de la finca de \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup> y una superficie de terrenos a parcelar de \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>.

## Adjuntando la siguiente documentación

- Proyecto de Parcelación suscrito por técnico competente, con el siguiente contenido:
  - o Memoria del proyecto
- Identificación y descripción de las fincas.
- Justificación de las condiciones urbanísticas vigentes.
  - o Planos a escala adecuada.
- Plano de situación referida al vigente PGOU.
- Superficie y descripción gráfica de los terrenos afectados y de las fincas y parcelas iniciales y resultantes.
- Identificación Catastral.
- Informe urbanístico, en caso de que se hubiera solicitado, sobre las condiciones de las fincas a que se refiere la parcelación.
- Nota simple de la finca o fincas objeto de parcelación, expedido por el Registro de la Propiedad.
- Plano topográfico a escala 1:500 en el que se sitúen las lindes de la finca y se representen los elementos naturales y constructivos existentes, así como las determinaciones de estas Normas.
- La documentación descrita se presentará por triplicado y en soporte informático (DWG, georreferenciado).
- Documento acreditativo de abono de Tasa correspondiente.
- Cuando el titular de la sociedad sea una Sociedad o Comunidad de Bienes, deberá presentar poder de representación del mandante, bastantado por el Area de Gestión de la Ciudad. En el supuesto de que esta documentación conste en el Area, se indicará en que expediente se encuentra.

Roquetas de Mar a,                      de                      de

Firmado:

Al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar